



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 624 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, Febrero 26 del 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 27 de fecha 26 de Febrero del 2019, de Secretaría Municipal, mediante el cual informa que vistos los antecedentes y de acuerdo a visación jurídica, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, de la patente comercial definitiva FUERA DE ROL giro "LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO: VENTA DE HELADOS EN BARQUILLO, PRODUCTOS DE PASTELERIA DE PROCEDENCIA AUTORIZADA, TE, CAFE, BEBIDAS GASEOSAS Y JUGOS ENVASADOS, ELABORACION CON CONSUMO AL PASO DE HELADOS SOFT Y EXPENDIO DE CONFITES ENVASADOS", del contribuyente persona jurídica Sres. **CONTIGO REYES Y VIVAS LIMITADA**, RUT. N° 76.918.438-4, por la razón social persona jurídica **CONTIGO LUISANA YICEL REYES VERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, RUT. N° 76.918.438-4, con domicilio comercial, ubicado en calle **COMERCIO N° 31**, comuna de Requinoa.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.